



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 423

---

## EDUCACIÓN Y CIENCIA

PRESIDENCIA DEL EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

Sesión núm. 33

celebrada el lunes, 28 de noviembre de 2005

---

Página

---

### ORDEN DEL DÍA:

Emitir dictamen, a la vista del informe elaborado por la ponencia, sobre el proyecto de ley orgánica de educación (continuación.) (Número de expediente 121/000043.) .....

2

**Se abre la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a comenzar.

Antes de empezar las votaciones quiero dar las gracias a los servicios de la Cámara y a todos los grupos parlamentarios por el esfuerzo que han hecho dada la importancia de esta ley, la complejidad que tiene y, sobre todo, el número de transacciones tan elevado al que ha dado lugar y que ha hecho que hayamos tenido que dedicar un tiempo a poner orden en las votaciones. Reitero que hay que agradecer a los servicios de la Cámara esta ayuda que nos han prestado y que nos va a permitir votar ahora con mucha mayor claridad y espero que también con mayor rapidez.

De acuerdo con lo que decidimos en la reunión de Mesa y portavoces, vamos a proceder a la votación de enmiendas por grupo parlamentario y agrupadas según las propuestas que ha hecho cada uno de los grupos. Votamos, en primer lugar, el primer bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto del señor Labordeta.

¿Señor Nasarre?

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Mi grupo desearía fijar posición sobre el conjunto de las votaciones que vamos a realizar inmediatamente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Nasarre, según el artículo 89 del Reglamento, verificada una votación o el conjunto de votaciones sobre una misma cuestión, cada grupo parlamentario podrá explicar el voto por tiempo máximo de cinco minutos. Las explicaciones de voto serán después de la votación.

Primer bloque de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Labordeta. Enmiendas números 158, 162, 167, 168, 174, 176, 182, 185, 186, 189, 191, 202, 206, 214, 215, 223, 224, 226, 230, 231, 233, 235, 240, 243, 280 y 302.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, cuatro.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Segundo bloque de enmiendas. Enmiendas números 161, 164, 169, 170, 171, 172, 183, 192, 193, 195, 197, 200, 212, 213, 222, 227, 228, 238, 241, 246, 249, 250, 251, 253, 254, 258, 260 y 282.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 18; abstenciones, 20.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Tercer bloque de enmiendas. Enmiendas números 160, 263, 298 y 307.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Votación de la enmienda número 184.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos el resto de las enmiendas presentadas por el señor Labordeta.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 33; abstenciones, cinco.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas presentadas, dentro del Grupo Parlamentario Mixto, por la señora Lasagabaster. En primer lugar, enmienda número 708.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 697.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos el resto de las enmiendas de la señora Lasagabaster.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, dos; en contra, 33; abstenciones, cuatro.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

¿Señor Nasarre?

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señora presidenta, comprendo que es muy tarde y que estamos todos cansados, pero la votación es compleja y yo en estos momentos necesito cuatro o cinco minutos para intentar ordenar el cuaderno de voto (**Protestas.**) que nos han dado los letrados, pues no aclara suficientemente los bloques de votación. Las votaciones son importantes y tenemos que hacer todo lo posible para evitar que se produzcan confusiones.

La señora **PRESIDENTA**: Yo creo que los letrados han hecho un trabajo de ordenación suficiente, que los

cuadernos de votación están claros y que podemos votar con conocimiento de lo que estamos votando.

Pasamos a la votación de las enmiendas presentadas, dentro del Grupo Parlamentario Mixto, por el señor Rodríguez. En primer lugar, votamos en bloque las enmiendas 16, 24, 28, 41, 105, 138, 139, 140, 142, 143 y 144.

¿Señor Nasarre?

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Queremos comprobarlo porque no sabemos si están todos los números. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, cuatro.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del señor Rodríguez.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 33; abstenciones, cinco.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos en bloque, porque no ha habido peticiones de votación por separado, las enmiendas presentadas por la señora Barkos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, dos; en contra, 33; abstenciones, cuatro.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. **(El señor Nasarre Goicoechea pide la palabra.)**

Señor Nasarre

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señora presidenta, un segundo, por favor. Es que estas votaciones son muy complejas y quisiéramos conocer los grupos 3, 4 y 5. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Nasarre, comprendo la complejidad de la votación, pero entiendo que algún miembro de su grupo podría ayudarle. No entiendo por qué los grupos más pequeños no tienen ese problema.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Este grupo se compromete a ordenar las votaciones en muy pocos minutos. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Nasarre, en el largo debate que hemos mantenido sobre este proyecto de ley y en reunión de Mesa y portavoces hemos hablado con

bastante confianza y habíamos quedado en que se iban a entender todos los problemas y a admitir todas las explicaciones, pero que no nos íbamos a dedicar a hacer obstruccionismo parlamentario. **(Rumores y protestas.)**

Vamos a votar el primer bloque de enmiendas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Enmiendas números 626, 627, 641, 655, 663, 670 y 689.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Segundo bloque de enmiendas: enmiendas números 611, 635, 636, 639, 680 y 691.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, cinco.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

En tercer lugar, votamos las enmiendas 613 y 620.

**Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas por unanimidad.

Votamos en bloque las enmiendas 622, 623, 624, 638, 642, 656 y 658.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 18; abstenciones, 20.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 660.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 19; abstenciones, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas de Coalición Canaria-Nueva Canarias.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 35; abstenciones, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. **(El señor Nasarre Goicoechea pide la palabra.)**

Señor Nasarre.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Necesitamos unos segundos para ordenar...

Señora presidenta, hay un primer grupo en el que figura la enmienda número 1031 y un segundo bloque en el que también figura la enmienda 1031.

La señora **PRESIDENTA**: Desaparecen del primer bloque las enmiendas 1031 y 1079, que están en el segundo.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señora presidenta, ¿en el primer bloque están las enmiendas 982, 986, 988, 996, 1001, 1004, 1059 y 1119?

La señora **PRESIDENTA**: Exactamente.  
Votamos el primer bloque de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde: enmiendas 982, 986, 988, 996, 1001, 1004, 1059 y 1119.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 15; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
En segundo lugar, votamos las enmiendas 1011, 1031 y 1079.

**Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas por unanimidad.  
Tercer bloque de enmiendas: enmiendas 1030, 1040, 1043, 1055, 1076, 1104 y 1130.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18; abstenciones, cuatro.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos el bloque de enmiendas 1007, 1016, 1025, 1036, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1063, 1064 y 1067.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, dos; en contra, 18; abstenciones, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas 1002, 1057 y 1108.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; abstenciones, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas las enmiendas.  
Votamos la enmienda 1066.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, tres; en contra, 34; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la enmienda.  
Votamos la enmienda 1146.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, tres; en contra, 35; abstención, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la enmienda.  
Votamos el resto de las enmiendas de Izquierda Verde.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, dos; en contra, 34; abstenciones, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas las enmiendas. **(El señor Nasarre Goicoechea pide la palabra.)**

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señora presidenta, solicitamos unos segundos para las enmiendas del Grupo Vasco.

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos la votación.  
Votamos en primer lugar, las enmiendas 545 y 552.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.  
En segundo lugar, votamos en bloque las enmiendas 534, 542, 553, 554, 555, 565, 570, 577, 599, 600, 601 y 602.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas 529, 575, 588, 597 y 598.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 18; abstenciones, 20.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas 546, 547 y 563.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, dos; en contra, 34; abstenciones, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos la enmienda 589.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, seis; en contra, 33.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Vasco.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 33; abstenciones, cinco.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Unos minutos para el señor Nasarre.

Votamos el primer bloque de enmiendas. Señor Nasarre, yo lo veo clarísimo.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Yo, no. Los bloques están mezclados y pedimos que las enmiendas 390, 402 y 406 se independicen de este bloque.

La señora **PRESIDENTA**: Votamos un primer bloque con las tres enmiendas que acaba de mencionar el señor Nasarre, las enmiendas 390, 402 y 406.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 39.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas por unanimidad.

Enmiendas 391, 401, 434, 436, 441, 460, 461 y 492.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas las enmiendas.

Votamos en bloque las enmiendas 352, 415, 416, 435 y 439.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 39.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas por unanimidad.

Enmienda 473.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, dos; en contra, 19; abstenciones, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Enmienda 387.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Enmiendas 410, 421, 466 y 487.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, dos; en contra, 18; abstenciones, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, dos; en contra, 34; abstenciones, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Le ruego los segundos que necesito, señora presidenta, y gracias por su amabilidad.

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, votamos las enmiendas números 1244, 1309 y 1324.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Señora presidenta, solicitamos votación separada de la enmienda número 1309 y de la número 1324, porque según lo que obra en nuestro poder van en un bloque aparte.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Han pedido votación separada de las enmiendas números 1309 y 1324?

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señora presidenta, pedimos la votación de las enmiendas números 1244 y 1324 juntas y separadas de la enmienda número 1309.

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, votamos las enmiendas números 1244 y 1324.

**Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas por unanimidad.

Votamos por separado la enmienda número 1309.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 15; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.



Votamos las enmiendas 1219, 1225, 1228, 1263, 1267, 1270, 1278, 1279, 1284, 1290, 1292, 1305, 1307, 1317, 1328, 1339, 1340, 1346, 1347, 1352, 1358, 1360, 1361, 1362 y 1363.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 20; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Votamos a continuación la enmienda 1308.

**Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado por unanimidad.

Votamos las enmiendas 1229 y 1259.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas. Votamos en bloque las enmiendas 1217, 1230, 1233, 1235, 1241, 1255, 1264, 1268, 1281, 1282, 1283, 1289, 1323, 1338, 1345 y 1355.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 20; abstenciones, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Votamos las enmiendas 1306 y 1319.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 38; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas. Votamos el resto de las enmiendas de Convergència i Unió.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 35; abstenciones, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, que vamos a votar en bloque porque no hay petición de votación por separado.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 22; abstenciones, dos.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Votamos, en primer lugar, las enmiendas 1154 y 1170.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; abstenciones, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas las enmiendas. Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 15; abstenciones, tres.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas las enmiendas. Pasamos a la votación de las enmiendas transaccionales. Votamos, en primer lugar, en bloque las enmiendas 8, 15, 17, 30, 31, 32, 33, 36, 40, 44, 45, 46, 49, 50, 63, 70, 78. No es la 40, es la 90. **(Pausa.)** No es la 40 ni la 90. La 90 está más abajo.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: No estamos en condiciones de votar, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Creo recordar que es el bloque de enmiendas presentadas por el Partido Popular.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Pero tendremos que repasar porque hay otros muchos grupos.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar. Es el bloque de enmiendas presentadas por el Partido Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 24; en contra, cero; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Están mezcladas.

La señora **PRESIDENTA**: No están mezcladas.

La señora **PASTOR JULIÁN**: No podemos votar.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Tiene que dejarnos unos minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Nasarre, le he estado concediendo minutos cada vez que hemos empezado un grupo. Este bloque de enmiendas es el que ha presentado su grupo parlamentario.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Pero tenemos que verlas con las otras.

La señora **PRESIDENTA**: ¿El Grupo Parlamentario Popular ya sabe lo que va a votar? Votamos las enmiendas números 3, 60, 61 y 66.  
¿Señor Nasarre?

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señora presidenta, pedimos votación separada de las siguientes enmiendas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Nasarre, el momento de pedir votación separada terminó hace un rato.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Es que están mezcladas, señora presidenta. Aparte de la votación de las enmiendas números 10, 104, 89, 72, 90, 27 y la 37 pedimos otro bloque que incluiría las siguientes: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 29, 34, 35, 40, 43, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 64, 65, 71, 74, 76, 79, 86, 95, 96 y 106.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Quiere una sola votación separada para la número 103?

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: En el segundo bloque de votaciones de las enmiendas 3, 60, 61 y 66 había 21 votos a favor, tres votos en contra... Por favor, vamos a repetir la votación.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas. Votamos la enmienda número 10.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, cuatro; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. Votamos la enmienda número 104.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. Votamos la enmienda número 89.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. Enmienda número 72.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. Votamos a continuación la enmienda número 90.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. Votamos a continuación las enmiendas 91 a 102.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Pedimos votación separada de las enmiendas 95, 96, 97 y 99.

La señora **PRESIDENTA**: Votamos las enmiendas números 91, 92, 93, 94, 98, 100, 101 y 102.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas. Votamos a continuación las enmiendas 95, 96, 97 y 99.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas. Votamos a continuación la enmienda número 27.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, uno; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. Votamos a continuación la enmienda número 37.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, uno; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. Votamos a continuación en bloque las enmiendas transaccionales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 29, 34, 35, 37, 40, 43, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 64, 65, 71, 74, 76, 79, 86, 33, 36, 47, 104 y 107.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas. Votamos a continuación la enmienda transaccional número 103.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos a continuación el resto de las enmiendas transaccionales.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señora presidenta, antes de pasar a la votación del informe de la ponencia, quería hacer una aclaración. Sé que es imposible cambiar el voto una vez emitido, eso lo entiendo perfectamente, pero me gustaría, si fuera posible, que constara en acta que mi voluntad habría sido votar en contra de la transaccional 72 y lo he hecho a favor.

Simplemente quiero que conste en acta, así me quedo más tranquilo, aunque el voto sea inamovible.

La señora **PRESIDENTA**: Constará así, señor Esteban.

Pasamos a la votación del informe de la ponencia que, con las modificaciones resultantes del debate, pasará a ser dictamen de la Comisión.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señora presidenta, a partir del bloque cuarto en adelante tenemos que revisar el sentido de la votación.

La señora **PRESIDENTA**: A partir del bloque cuarto.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Si me permite unos segundos...

La señora **PRESIDENTA**: ¿Señora Pigem?

La señora **PIGEM PALMÉS**: Quería hacer una pregunta. La enmienda número 72, que se llama disposición adicional nueva, que ha sido aprobada, ¿en qué parte de la votación del informe de la ponencia se vota?

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, votamos en bloque los artículos 4, 10, 39, 40, 42, 43, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 75, 76, 88, 89, 90, 92, 98, 110, 140, la disposición adicional primera, la disposición adicional números 11, 14, 16, 18, 20, 21, la disposición transitoria primera, la cuarta, la quinta, la sexta, la séptima, la novena y la número 11, la disposición derogatoria única y la disposición final cuarta.

**Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado por unanimidad.

Votamos el bloque de los artículos 5, 7, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 54, 55, 56, 57, 66, 71, 72, 73, 74, 78, 80, 94, 95, 99, 101, 102, 103, 104, 111, 112, 113, 132 y las disposiciones adicionales números 5 y 22.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Quiero incluir en este bloque el artículo 153.

La señora **PRESIDENTA**: Incluimos el artículo 153.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Votamos el artículo 116.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Un momento, por favor, señora presidenta.

El 116 ha sido objeto de transacción y hemos votado una transacción que además se ha aprobado. ¿Qué es lo que estamos votando exactamente aquí? ¿El texto del proyecto? Por tanto, sería contradictorio. ¿Quiere decir que si aprobamos ahora el 116 decae la transaccional? No tiene sentido. Lo mismo le planteo con respecto a la adicional segunda. Porque la 66 creo que se ha aprobado —me gustaría que lo comprobaran—, pero la 66 es una transaccional al punto primero de la adicional segunda y la 104 es una transaccional a los puntos 2 y 3 de la disposición adicional segunda. Por tanto, si eso está aprobado, ¿qué estamos votando ahora? ¿O vamos a votar en contra de lo que ya hemos aprobado?

La señora **PRESIDENTA**: Estamos votando el artículo 116 del informe de la ponencia al que se incorporará la transacción que hemos votado.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Al que se incorporará..., pero si es una transaccional. Ese 116 lo que hace es sustituir el texto que existía anteriormente que venía del informe de la ponencia.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, pero entiendo que tenemos que votar el informe de la ponencia.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Entonces ahora los que hemos apoyado la 116 transaccional ¿qué tenemos que hacer? ¿Votar en contra del informe de la ponencia? Si es así lo hacemos, pero que se nos explique. Yo no quiero que conste el texto tal y como venía en el informe de la ponencia, porque he llegado a un acuerdo con otros grupos para modificarlo. Entonces, si hemos llegado a un acuerdo y lo hemos modificado, por qué voy a votar ahora el 116, porque al final qué va a quedar en el texto. Lo mismo le digo con respecto a la adicional segunda. Se me escapa algún artículo más.



La señora **PRESIDENTA**: En el texto quedará el contenido de la enmienda transaccional.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Entonces, ahora no estamos votando el artículo 116. ¿O estamos volviendo a votar la transaccional?

La señora **PRESIDENTA**: No, tenemos que votar el informe de la ponencia. Ya hemos votado la transaccional y se incorporará en los términos resultantes del debate, es decir, se incorporará el texto de la enmienda transaccional.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Dicho de otra manera, estamos volviendo a votar la transaccional. Entonces, luego pararé de nuevo el debate en la votación de la adicional segunda.

Si es así, de acuerdo, pero que se diga que estamos volviendo a confirmar el texto ya aprobado a través de la transacción.

La señora **PRESIDENTA**: Lo sometemos a votación. **(El señor Nasarre Goicoechea pide la palabra.)**  
Señor Nasarre Goicoechea.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Tengo otra duda y es dónde ha incluido en el cuaderno de votación las disposiciones adicionales nuevas, resultado de las transacciones 72, 73, 76 y 77, porque no las encuentro.

La señora **PRESIDENTA**: Las enmiendas transaccionales nuevas no figuran en el informe de la ponencia y, por lo tanto, ya las hemos votado en forma de enmiendas transaccionales. No están en el informe de la ponencia. Se incorporan a partir de la votación de las enmiendas transaccionales.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Con esta lógica no se debería votar el informe de la ponencia una vez que se han hecho las transacciones.

La señora **PRESIDENTA**: El artículo 116 sí está en el informe de la ponencia, por eso lo votamos.  
Votamos el artículo 116.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Votamos el artículo 15.2.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, uno; abstenciones, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Votamos la disposición adicional segunda.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, uno; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(El señor Canet Coma pide la palabra.)**  
Señor Canet.

El señor **CANET COMA**: Quiero aclarar que me he equivocado en la votación.

La señora **PRESIDENTA**: Constará en el «Diario de Sesiones».  
Votamos la disposición adicional 15.4.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Votamos el resto del texto junto con la exposición de motivos, que pasará a convertirse en preámbulo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobados.  
Recuerdo a los portavoces que, según el artículo 117 del Reglamento, los grupos que deseen formular votos particulares al dictamen o mantener enmiendas para el Pleno, deberán hacerlo en un plazo de 48 horas, que dada la hora en que hemos finalizado terminará a las ocho de la tarde del próximo jueves 1 de diciembre. **(La señora Pastor Julián pide la palabra.)**

La señora **PASTOR JULIÁN**: Señora presidenta, dado el transcurso de las votaciones iba a hacer mención al artículo 117 —y le agradezco que haya hecho mención usted— para decirle que posiblemente nuestro grupo tendrá mucho que aportar en estas 48 horas. En segundo lugar, quiero pedirle que conste en el «Diario de Sesiones» que el voto del Grupo Popular en la enmienda transaccional que presenta el Grupo de Esquerra Republicana a la 103 es abstención.

La señora **PRESIDENTA**: No sé si algún grupo parlamentario quiere hacer uso de su derecho a explicar el voto. **(La señora Pastor Julián pide la palabra.)**  
Sí, señora Pastor.

La señora **PASTOR JULIÁN**: La sociedad española y la opinión pública —y creo que el mundo educativo— sabe de sobra que el Partido Popular defiende un modelo educativo que mejore la calidad y supere la situación en que se encuentra nuestro sistema educativo. Desde este diagnóstico y en este sentido, hemos hecho nuestras propuestas y nuestras enmiendas. En primer

lugar, me gustaría destacar que nosotros hemos defendido y, a la vista de las solo cuatro enmiendas que ustedes han recogido, estamos defendiendo un modelo distinto al del proyecto de ley. Porque la propuesta que hoy nos traen aquí sigue siendo un modelo para nosotros fracasado, que ha creado enormes problemas a la educación española, que ha supuesto un paso atrás en el camino hacia la igualdad de oportunidades de nuestros jóvenes, que ha cortado nuestra convergencia con los países europeos en esta materia, que ha creado una falsa equidad no basada en la elevación de conocimientos y capacidades de los estudiantes, sino todo lo contrario. A nuestro juicio y a pesar de los retoques, maquillaje y rectificaciones, esta ley orgánica adolece de los mismo defectos ya señalados para la Logse. Nuestro sistema educativo tiene un enfoque, una orientación y unos principios distintos a los que ustedes plantean. Entendemos que el cambio bien orientado lo marcamos en la Ley de Calidad de la Educación. Introdujimos una nueva base de la actividad educativa recuperando principios básicos como el esfuerzo y la exigencia, planteamos un nuevo modelo de educación secundaria, introdujimos una diversificación racional con vías formativas en función de los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos. También nuestro modelo quería fortalecer al máximo el modelo de la escuela pública y lo quiere porque la mejora de la escuela es fundamental para que el sistema educativo español dé el paso hacia delante que todos deseamos y para eso se necesita, señora presidenta, un modelo que garantice el clima escolar, que esté basado en el principio de autoridad y en el respaldo a la función del profesorado y muy especialmente en una dirección potenciada y profesionalizada. El cambio para nosotros es que dos principios básicos no se pueden perder, sino todo lo contrario, entre todos tenemos que fortalecerlos, que son la libertad y la cohesión. El Gobierno socialista inició esta reforma con un vicio de origen que fue paralizar por un decreto-ley la Ley de Calidad y con ello ha logrado, a mi juicio y a juicio del Partido Popular, dividir de nuevo a la sociedad española. Y hoy, con sus rectificaciones, con sus retoques, no ofrecen ustedes, señorías, un futuro estable para el sistema educativo.

Después de un debate tan arduo, al Partido Popular solo se le han ocurrido cuatro transacciones. El Grupo Socialista ha querido rectificar en algunos casos al Gobierno y ha logrado un texto maquillado, que asume parcial pero muy insuficientemente algunas de las críticas que desde los distintos sectores se les habían dirigido al Gobierno. Esas críticas más fuertes eran incluso escandalosas en la sociedad, pero estas rectificaciones —y lo explicaré a continuación— son insuficientes, están llenas de ambigüedades y responden a posiciones que tampoco defendemos desde el Partido Popular.

Estas circunstancias nos mueven en el día de hoy y en este momento a no respaldarles en la mayoría de sus propuestas, y por eso y porque muchas enmiendas van en la dirección contraria de lo que hemos defendido y

defiende una buena parte de la sociedad, no les vamos a apoyar, señorías. Esto ocurre en buena medida por no haber diálogo. ¿Les parece razonable, señorías, señora presidenta, o un posicionamiento partidista, que el artículo 84 no vea como criterio prioritario en la admisión de centros, por ejemplo, a los niños con enfermedades crónicas? El afán por tener apartado al Partido Popular de cualquier negociación lleva a no aceptar mejoras imprescindibles, que no tiene ningún sentido rechazarlas.

No compartimos el modelo de educación secundaria que ustedes proponen. Sigue siendo una organización que no garantiza a los alumnos la oportunidad de aprender, que no les ofrece las vías formativas en función de sus intereses y capacidades que se les está dando en otros países. Siguen ustedes apostando por un bachillerato a la carta. Hay que reforzar el carácter preparatorio de cuarto de la ESO como curso puente, y ustedes no lo hacen. Les voy a poner otro ejemplo, un ejemplo de absoluto retoque, pero que es insuficiente. Cuando ustedes se refieren a las pruebas extraordinarias, que definen con total ambigüedad, ¿me podrían ustedes aclarar en qué cursos y con qué condiciones los niños tienen exámenes extraordinarios? Además, ¿en Andalucía lo van a tener de una manera, en segundo, y en Canarias, en tercero, o será al revés, será en tercero y en segundo en unas y en primero en otras?

Si de verdad quisieran haber apostado por la calidad, tendrían que haber apostado por una serie de enmiendas de nuestro grupo que no pretendían otra cosa que establecer evaluaciones externas al final de la etapa de primaria y de secundaria, para que todos sepan qué objetivos tienen que alcanzar. Y lo que sigue sin resolver, señorías, a pesar del esfuerzo por hacer titulares, es la vertebración del sistema educativo. Somos los únicos que planteamos esta cuestión y seguimos defendiendo la urgencia de que se resuelva en su totalidad. **(Rumores.)** Ustedes saben que el tema esencial no es solo el porcentaje de tiempo que deben representar las enseñanzas comunes, sino que lo que tiene que garantizarse claramente es que los contenidos —y siento hacerlo con murmullo— de esta parte común sean los mismos en todas las partes de España, por lo tanto, tengan que estar definidos en sus propios términos, sin ambigüedades y sin indefiniciones. Bien vale la pena esta labor parlamentaria si ya se ha incorporado 55/65, pero bien valdrá en el futuro, señorías, si logramos que se incluya en sus propios términos; sería fundamental para la educación de este país que defendemos. Y para garantizar esa formación común, la normativa básica es la que tiene que garantizar la existencia de un sistema verdaderamente vertebrado, que es lo que nos piden todos; y no hay que olvidarse de un desapoderamiento del Estado, que nos preocupa. Eso sería desapoderar al Estado y no lo podemos avalar.

Nosotros hemos defendido a lo largo de toda la tramitación la escuela pública de calidad que dé confianza a las familias. Para eso es imprescindible un modelo de

escuela pública que se acerque a Europa, con un sistema de dirección profesionalizada, con fuertes competencias, que garantice la disciplina del centro y el mantenimiento de la autoridad de los profesores, que tenga la responsabilidad del proyecto educativo del centro y sus planes de mejora. No nos han admitido enmiendas en este sentido, cuando es la mejor defensa de la escuela pública que se podía hacer, lo demás es inútil. Por si fuera poco, ustedes siguen defendiendo que un menor de edad pueda participar en el proceso de selección del director, y siguen insistiendo en el derecho de inasistencia a clase, o sea, los novillos. ¿Ustedes creen que con esto vamos a reforzar la escuela pública, o va a reforzar la escuela pública que sigan sin reconocer que los maestros y los profesores ya no necesitan una carrera docente, que necesitan un catálogo de derechos básicos? Les ofrecemos carrera docente, les ofrecemos un catálogo de derechos básicos y durante todo este debate hemos defendido la mejora de las condiciones del profesorado. Hoy mismo hemos podido asistir a las declaraciones de una organización sindical diciendo que el profesorado es el gran ausente. Nosotros también lo defendemos así, señorías, y defendemos la libertad; que la libertad sea un elemento capital del modelo educativo. La libertad está cada vez más asociada a la calidad y no se alcanza mejorando los módulos desde el punto de vista económico, porque cuanto más libertad, más calidad, y las familias cada vez quieren ejercer más su derecho a la libertad. Seguimos pensando que en este tema todavía hay problemas. En el artículo 15.2, referido a la educación infantil, ni se resuelve ni se garantiza la libertad de los padres. ¿Por qué no referimos a las zonas de nueva población? ¿Por qué lo hacemos? ¿Por qué no aseguramos la suficiencia de plazas de todos los tipos de centros? ¿Por qué no queremos una educación plural para estas zonas? ¿Por qué en el artículo 159 seguimos poniendo tantos condicionantes el ejercicio de la libertad? ¿Por qué seguimos dando a las administraciones públicas poderes excesivos, poderes que constitucionalmente les corresponden a los padres?

Termino ya, señora presidenta, señorías. Las propuestas del Grupo Popular pretenden no convencer, sino defender lo que queremos y creemos que es lo mejor y, si es posible, convencer también. Creemos que el futuro de la sociedad española se tiene que basar en un modelo educativo estable, por eso le pedimos aún al Gobierno socialista que, en lo que le queda de tramitación a la ley, si es posible y después de este procedimiento, que ha sido arreglar lo malo sobre lo malo, que ha sido avanzar a más fracaso escolar, que ha sido un proceso —solo hay que ver lo que ha pasado esta tarde— precipitado y caótico, sigamos hablando sobre esto. **(Rumores.)** Y le puedo decir, señora presidenta, que hemos puesto de nuestra parte todo lo mejor, nuestra buena voluntad y el mejor hacer y por eso...

La señora **PRESIDENTA:** Por favor, silencio.

La señora **PASTOR JULIÁN:** ...seguimos hablando a pesar del murmullo, y por eso vamos a seguir defendiendo los principios, esos que hemos defendido hasta ahora, esos que no se pueden maquillar, ni retocar, ni darles barniz, ni ponerles betún, porque todo ello los puede ocultar durante un tiempo, pero no los puede ocultar para siempre y nosotros queremos soluciones para el sistema educativo que, si es posible, sean para 15, 20 ó 30 años, y por eso vamos seguir luchando, batallando en lo que queda de tramitación, defendiendo aquello que creemos, aquello que deseamos y queremos para la inmensa mayoría de nuestros ciudadanos.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Algún otro grupo parlamentario quiere ejercer su derecho de explicación de voto?

El señor **CANET COMA:** Más que explicar el voto quería decir, por si no ha quedado claro —se ha generado determinada confusión en algunos momentos, algunas veces creo que interesada—, que la votación de mi grupo en la adicional segunda, por coherencia con nuestro planteamiento —aunque ya sé que el Reglamento impide cambiar el voto—, tenía que haber sido negativa. Mantenemos una enmienda viva para el Pleno que precisamente pide la supresión de esta adicional segunda. Quiero que quede constancia en el «Diario de Sesiones» de esta situación. No quiero excusarme porque el error es claramente mío, y quizá también de algún portavoz más, pero sí quiero felicitar a la señora presidenta y a los letrados de la Cámara, ya que, a pesar de la complicación que les hemos dado, la votación se ha realizado con bastante rapidez. Creo que es conveniente resaltarlo. Francamente —no sé si hay alguna otra explicación— a mí personalmente los debates en esta Comisión siempre me han parecido de un *savoir faire* absoluto, de un *fair play* absoluto, de una corrección absoluta, pero hoy, y no voy a dar nombres, no hemos estado a la altura como colectivo, y cada uno tendrá que analizar cuál ha sido su actuación. Sinceramente, no hemos estado, como colectivo, a la altura de los debates de la Comisión y creo que algún grupo debería reflexionar.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS:** Señora presidenta, me ha sucedido lo que a mi compañero el señor Canet, que quería votar no a la disposición adicional segunda por coherencia, porque en otro lado hemos votado no a la religión como asignatura obligatoria en el bachillerato y en la escuela. Hemos intentado llegar al final, la señora Pastor nos hace un discurso maravilloso cada día que acabamos y hay que felicitarla por ese discurso, pero quiero decir que yo no estoy en absoluto de acuerdo con esa visión negativa y ese negarnos a los demás la dignidad. Es como echarnos encima que los demás no tenemos razón, que estamos equivocados y que ella tiene la luz. Un día seguiremos la luz suya por los caminos.



Quiero felicitar, aunque ya lo hice el otro día, a la Presidencia, a los letrados y a todas SS. porque hemos llevado adelante una ley complicada con dignidad y como deben ser siempre todos los debates parlamentarios en este país; deberían ser debates en los que, aunque a veces no estuviéramos de acuerdo, nunca faltásemos a la consideración.

La señora **PRESIDENTA**: Señora García Suárez.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: No tenía previsto intervenir, pero ya que se han producido las primeras intervenciones me apetece pronunciar algunas palabras. En primer lugar, quiero felicitar a la Mesa porque ha sido un día muy duro y el trabajo realizado ha sido intenso y muy organizado, que nos ha hecho llegar a estas horas, que tampoco son tan avanzadas para una ley tan importante como la que estamos aprobando.

Lamento que haya habido momentos en los que han existido más dificultades de las previstas —no sé si justificadas—, pero personalmente las doy por buenas también. Esta ley es una de las más importantes de esta legislatura; una ley que esperamos que tenga un largo recorrido. Nuestro grupo se felicita conjuntamente con el resto de los grupos por el trabajo y el esfuerzo realizados por conseguir el máximo consenso. Se ha llegado hasta donde se ha llegado, pero seguro que todo el mundo ha puesto sus límites ha concretado en cada momento sus prioridades y hoy el resultado ha sido este. Para nuestro grupo parlamentario —aunque ya lo hemos comentado en alguna otra ocasión hoy merece la pena volver a recordarlo—, había diferentes retos que esta ley tenía que intentar resolver, retos que tenemos en este momento y que no teníamos hace cinco, diez ni quince años. La ley tenía las necesidades que ya tenían las anteriores leyes respecto al desarrollo de nuestro sistema educativo y de una educación para todos de la mejor calidad que podamos conseguir, pero además había otros retos no presentes en los años anteriores. Para nosotros había unas prioridades que tenían que marcar un modelo, un sistema, como es que la educación pública ha de ser la vertebración del sistema —para nosotros esto era fundamental—, la ordenación de las dos redes como garantía de equidad y cohesión —importantísimo—, la regulación de los conciertos y la admisión de alumnos, las oficinas de matriculación como elemento fundamental de garantía de esta cohesión y de esta equidad, la función docente —aquí quiero felicitar el trabajo de los sindicatos mayoritarios que han conseguido llegar acuerdos con el Gobierno y que van a hacer posible por primera vez un avance en este sentido— y, finalmente, la financiación necesaria para el desarrollo de una ley de estas características. Este consenso amplio al que se ha llegado no ha desdibujado en absoluto estas prioridades que para nuestro grupo eran tan importantes. Por tanto, nos felicitamos por que, desde nuestro punto de vista —hablo como Grupo Parlamentario Izquierda Verde—, lo básico y lo prioritario continúe estando aquí y que esto

no haya impedido conseguir este consenso bastante importante.

Repito, debemos felicitarlos conjuntamente y esperar que el desarrollo de esta ley sea el mejor posible y que nos lleve, de aquí a cinco o diez años, a una valoración bien diferente a la que por desgracia ahora podemos hacer de nuestro sistema educativo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Yo no quiero hacer una larga intervención, prefiero reservarme para el Pleno la valoración global y pormenorizada de los trabajos que aquí hemos hecho. Quiero decir únicamente que, como todos ustedes saben, este proyecto de ley no era nuestro proyecto de ley, nosotros presentamos una enmienda a la totalidad. Tampoco era nuestro proyecto de ley la Ley de Calidad que presentó en su día el Gobierno del PP, que quiero recordar que votamos en contra. Sin embargo, a diferencia de entonces, creo que ha habido un esfuerzo importante de acercamiento por parte del grupo mayoritario, por parte del Gobierno, que ha propiciado el llegar a unos acuerdos que desde nuestro punto de vista siguen sin configurar un proyecto de ley que sea el que nosotros redactaríamos, pero sí creemos que mejora sustancialmente y da respuesta a las objeciones que nosotros realizamos en un inicio en base a las cuales sustentamos al enmienda a la totalidad. Quiero agradecer este esfuerzo. Creo que en este momento la ley es equilibrada, aunque no renunciamos a seguir introduciendo mejoras en lo que queda de trámite parlamentario. Voy a explicar votos de abstención. Se debe a que, ante la complejidad del tema, no me ha sido posible revisar pormenorizadamente enmienda a enmienda, algo a lo que sí me comprometo de aquí al día del Pleno por ver si puedo valorar de una manera singularizada las aportaciones que hacen todos los grupos parlamentarios.

Finalizo agradeciendo el papel que han tenido la presidenta, la Mesa, los letrados, y quiero agradecer también todo el trabajo que están haciendo los servicios de la Cámara, a quienes estamos obligando a trabajar a horas intempestivas y diría que casi inhumanas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Benzal.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Yo quiero hacer una triple felicitación al empezar. En primer lugar, por la capacidad democrática que ha demostrado la Mesa; en segundo lugar, por la competencia jurídica que han demostrado los servicios de asistencia a la Mesa y por la capacidad de respuesta que tiene el resto de servicios de la Cámara.

Yo creo que todos tenemos mucho que aportar a la sociedad y que empezamos a hacerlo con esta ley, y esa mejora de calidad que todos pretendemos para el sistema educativo seguramente tendría que empezar por algún grupo de esta propia Cámara, tal y como hemos visto aquí el debate. Ha habido un grupo que se ha quedado

solo de nuevo en educación y eso no es bueno para este país; se ha quedado solo de nuevo porque viene produciéndose esa situación, tanto anteriormente en el Gobierno, como anteriormente todavía desde la oposición. Hay un grupo aquí en la Cámara que es capaz, esperamos poder seguir haciéndolo, de tener, junto con el resto de grupos de la Cámara, excepto uno, como digo, la capacidad suficiente para hacer una propuesta del sistema educativo razonable para la sociedad española, una sociedad que espera de nosotros que le ofrezcamos un sistema educativo con estabilidad; en segundo lugar, un sistema educativo que mejore las condiciones sociales, y especialmente el progreso económico, a través de la formación de los ciudadanos y de la aproximación a los objetivos de la Unión Europea; un modelo educativo que devuelva a la escuela una participación que por desgracia se abandonó en los meses inmediatamente anteriores; un modelo educativo que integre dos redes escolares que están presentes en nuestro país constitucionalmente, y especialmente que tenga un refuerzo en la escuela pública, como dijo el presidente del Gobierno hace muy pocas fechas en este mismo Parlamento, y que por supuesto integre también a los alumnos con determinados déficit; y un sistema educativo que tenga la financiación suficiente, que por desgracia no hemos visto en épocas anteriores.

Creemos que no es bueno que haya grupos políticos que ni siquiera hayan sido capaces de sumarse a las iniciativas que se han planteado en estos días, como la distribución competencial, que nosotros creemos razonable, entre el Estado y las comunidades autónomas. Nos parece que entre todos conseguimos aproximar la política hacia los ciudadanos y alejarla de la aritmética. Hay quienes en este país se basan exclusivamente en el

número de diputados para sacar adelante sus opciones, algo perfectamente legítimo, pero que da una cara negativa cuando se tuercen electoralmente las situaciones. Hay que tener mayor estabilidad y saber coordinarse con el resto de los grupos.

Concluyo puesto que la hora no es propicia para otra cosa, deseando a la sociedad española que el sistema educativo que entre todos estamos procurando con este primer paso, que continuará posteriormente en este Parlamento y, después, en el Senado, sea el que refuerce la calidad de un sistema que todos sabemos que está necesitado de los mayores apoyos, especialmente de la clase parlamentaria, de la clase política y de la sociedad.

La señora **PRESIDENTA**: No voy a cansarles, pero sí voy a levantar la sesión después de decir dos cosas. Una, que todos los grupos parlamentarios tendrán un texto en el que se van a intentar corregir algunas deficiencias gramaticales que tiene el texto ahora y que los grupos tendrán a su disposición antes de que vaya al Pleno. En segundo lugar, ya lo dije en las sesiones de debate de la Comisión, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios y a sus portavoces el tono en el que se han producido los debates. Para alguien, como es mi caso, que asiste por primera vez al debate de una ley, sobre todo de esta envergadura, ha sido una experiencia notable, independientemente de las horas que hoy hemos tenido que pasar a la espera de realizar las votaciones. Muchísimas gracias a todos, a los servicios de la Cámara y a los letrados.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cuarenta y cinco minutos de la noche.**







Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**